

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD
ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN
24 DE ABRIL DE 2023**

En la ciudad de Guayaquil, se reúnen el 24 de abril de 2023 los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 08h36.

- **Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.**, Decano de la FIEC
- **Vanessa Inés Cedeño Mieles, Ph.D.**, Subdecana de la FIEC
- **Otto Alvarado Moreno. Mgtr.**, Miembro Principal
- **Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.**, Miembro Principal

El Decano de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de sesión del 17 de abril de 2023 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Conocer sobre la admisión de estudiantes de Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas - Cohorte IX - Grupo #1.
3. Conocer sobre el nuevo descuento para la Maestría en Ciencia de la Computación.
4. Conocer sobre la solicitud de anulación de II Periodo Académico Ordinario 2022 presentado por el Sr. Ángel Rubén Zumba Toledo.
5. Conocer sobre la solicitud de anulación de II Periodo Académico Ordinario 2022 presentado por el Sr. José Andrés Hidalgo Casanova.
6. Conocer sobre la optimización de la Planificación Académica del área Electrónica y Automatización para el año 2023.
7. Varios

Se modifica el orden del día

1. Aprobación del acta de sesión del 17 de abril de 2023 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Conocer sobre la admisión de estudiantes de Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas - Cohorte IX - Grupo #1.
3. Conocer sobre el nuevo descuento para la Maestría en Ciencia de la Computación.
4. Conocer sobre la solicitud de anulación de II Periodo Académico Ordinario 2022 presentado por el Sr. Ángel Rubén Zumba Toledo.
5. Conocer sobre la solicitud de anulación de II Periodo Académico Ordinario 2022 presentado por el Sr. José Andrés Hidalgo Casanova.



6. Conocer sobre la optimización de la Planificación Académica del área Electrónica y Automatización para el año 2023.
7. Agradecimiento al MSc. Johnny Rengifo Santana por sus actividades durante sus funciones como Coordinador de Acreditación Internacional de la Carrera Electricidad.
8. Agradecimiento al PhD. Manuel Álvarez Alvarado por sus actividades durante sus funciones como Coordinador de Investigación de la FIEC.
9. Designación de Coordinador de Acreditación Internacional de la Carrera Electricidad.
10. Designación de Coordinador de Investigación.
11. Agradecimiento al MSc. Alexander Prieto León por sus actividades durante sus funciones como Coordinador de Carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización.
12. Designación de Coordinador de Coordinador de Carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización.

1. Aprobación del acta de sesión del 17 de abril de 2023 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.

Una vez revisada el acta por sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-04-24-076

Aprobar el acta de sesión del 17 de abril de 2023 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, con las siguientes resoluciones:

CUA-FIEC-2023-04-17-069
CUA-FIEC-2023-04-17-070
CUA-FIEC-2023-04-17-071
CUA-FIEC-2023-04-17-072
CUA-FIEC-2023-04-17-073
CUA-FIEC-2023-04-17-074
CUA-FIEC-2023-04-17-075

2. Conocer sobre la admisión de estudiantes de Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas - Cohorte IX - Grupo #1

Se conoce el Oficio Nro. ESPOL-DCCA-OFC-0013-2023 con fecha 18 de abril de 2023, suscrito por la Ph. D. Mónica Villavicencio Cabezas, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales, quien pone a conocimiento del Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica, la Resolución 2023-03 del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas - DCCA con lo siguiente:

Una vez revisada la información, los miembros del comité académico del programa acuerdan que, en base a los criterios de selección establecidos por el DCCA, se admite a los postulantes: Luis Vinicio Torres Vivanco y César Adriano Salazar Tovar, como estudiantes de la IX cohorte del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, la cual dará inicio el 15 de mayo, 2023



Cédula	Apellidos y Nombres	Admitido
0915898829	SALAZAR TOVAR CESAR ADRIANO	Si
1711820884	TORRES VIVANCO LUIS VINICIO	Si

Además, comunica que la IX Cohorte del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, iniciará el 15 de Mayo de 2023, para la admisión se ha contemplado realizar dos grupos de admitidos: el primer grupo consta de dos estudiantes y el segundo grupo de ser el caso, constará de un estudiante, debido a que el examen de ingreso del tercer postulante está fijado para el 22 de abril del 2023.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-04-24-077

Este Consejo de Unidad Académica, toma conocimiento de la Resolución 2023-03 del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas – DCCA, que indica lo siguiente:

Una vez revisada la información, los miembros del comité académico del programa acuerdan que, en base a los criterios de selección establecidos por el DCCA, se admite a los postulantes: Luis Vinicio Torres Vivanco y César Adriano Salazar Tovar, como estudiantes de la IX cohorte del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, la cual dará inicio el 15 de mayo, 2023.

3. Conocer sobre el nuevo descuento para la Maestría en Ciencia de la Computación.

Se conoce el Oficio Nro. ESPOL-MCC-OFC-0002-2023 con fecha 18 de abril de 2023, suscrito por el Ph.D. Daniel Erick Ochoa Donoso, Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Computación, quien pone a conocimiento del Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica, la solicitud de un nuevo descuento para la Cohorte III de la Maestría en Ciencias de la Computación a iniciar en el 2023.

Además, el Ph.D. Ochoa indica que el nuevo descuento para este programa es del 20% y fue autorizado por el Decano de la FIEC.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-04-24-078

Aprobar el nuevo descuento del 20% para la Cohorte III de la Maestría en Ciencias de la Computación a iniciar en el 2023, según lo indicado en el oficio Nro. ESPOL-MCC-OFC-0002-2023 con fecha 18 de abril de 2023, suscrito por el Ph.D. Daniel Erick Ochoa Donoso, Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Computación.

4. Conocer sobre la solicitud de anulación de II Periodo Académico Ordinario 2022 presentado por el Sr. Ángel Rubén Zumba Toledo.

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0064-2023 con fecha 20 de abril de 2023, mediante el cual la Dra. Vanessa Cedeño M., Subdecana de la FIEC, remite la solicitud de anulación del período Académico Ordinario II Término 2022-2023, presentada por el Sr. Ángel Rubén Zumba Toledo (Mat. 201700507), estudiante de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Automatización, para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académico de la FIEC.



Código	Materia	Paralelo	Nro. de veces tomadas
ELEG1043	MÁQUINAS Y TRANSFORMADORES	Teórico 1 Práctico 101	1
EYAG1030	CONTROL AVANZADO	Teórico 1 Práctico 104	1
EYAG1046	SISTEMAS EMBEBIDOS	Teórico 3 Práctico 102	1

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-04-24-079

Aprobar la solicitud de anulación del Período Académico Ordinario II Término 2022-2023, presentada por el Sr. Ángel Rubén Zumba Toledo (Mat. 201700507), estudiante de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Automatización, en virtud de que se evidencia que el estudiante presentó problemas de salud, de acuerdo a lo indicado en el informe del médico de la Gerencia de Bienestar Politécnica, Dr. Eduardo Viteri Párraga, demostrados en forma documentada, que el estudiante estuvo impedido de continuar con sus estudios.

Código	Materia	Paralelo	Nro. de veces tomadas
ELEG1043	MÁQUINAS Y TRANSFORMADORES	Teórico 1 Práctico 101	1
EYAG1030	CONTROL AVANZADO	Teórico 1 Práctico 104	1
EYAG1046	SISTEMAS EMBEBIDOS	Teórico 3 Práctico 102	1

5. Conocer sobre la solicitud de anulación de II Periodo Académico Ordinario 2022 presentado por el Sr. José Andrés Hidalgo Casanova.

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0065-2023 con fecha 20 de abril de 2023, mediante el cual la Dra. Vanessa Cedeño M., Subdecana de la FIEC, remite la solicitud de anulación del período Académico Ordinario II Término 2022-2023, presentada por el Sr. José Andrés Hidalgo Casanova (Mat.201900230), estudiante de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académico de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	Nro. de veces tomadas
FISG1006	FÍSICA: ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	Teórico 1 Práctico 101	1
IDIG1010	INGLÉS V	Teórico 2 Práctico 102	1
IDIG2016	FRANCÉS I	Teórico 1 Práctico 101	1
MATG1049	ÁLGEBRA LINEAL	Teórico 4 Práctico 104	1

Luego del análisis respectivo, se resuelve:



RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-04-24-080

Aprobar la solicitud de anulación del Período Académico Ordinario II Término 2022-2023, presentada por el Sr. José Andrés Hidalgo Casanova (Mat.201900230), estudiante de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, en virtud de que se evidencia que el estudiante presentó calamidad doméstica de acuerdo a lo indicado por la Lic. Patricia Ruiz R., Trabajadora Social de la ESPOL, demostrados en forma documentada, que la estudiante estuvo impedida de continuar con sus estudios.

Código	Materia	Paralelo	Nro. de veces tomadas
FISG1006	FÍSICA: ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	Teórico 1 Práctico 101	1
IDIG1010	INGLÉS V	Teórico 2 Práctico 102	1
IDIG2016	FRANCÉS I	Teórico 1 Práctico 101	1
MATG1049	ÁLGEBRA LINEAL	Teórico 4 Práctico 104	1

6. Conocer sobre la optimización de la Planificación Académica del área Electrónica y Automatización para el año 2023.

Se conoce el Oficio S/N con fecha 20 de abril de 2023, suscrito por la Ph.D. Vanessa Cedeño Mieles, Subdecana de la FIEC, quien pone a conocimiento del Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica, sobre la optimización de la Planificación Académica del área Electrónica y Automatización para el presente año 2023, considerando los siguientes ajustes:

1. No se abrirá la materia itineraria: Desarrollo de Prototipos Electrónicos EYAG1032 en ninguno de los períodos académicos.
2. Todos los paralelos de práctica de laboratorio de la materia Sistemas Digitales II EYAG1045 (101, 102 y 103) le serán asignados al técnico docente contratado como sustituto de la Ing. Alisson Constantine.
3. El Dr. Federico Domínguez del área de Computación dictará el paralelo 2 de la materia Sistemas Embebidos EYAG1046 además del paralelo 4 que ya tenía planificado.
4. Los paralelos de prácticas de laboratorio de la materia Sistemas Digitales I EYAG1044 (103, 114 y 115) le serán asignados al técnico docente en proceso de contratación Ing. Briggette Briones, al Dr. Ricardo Cajo y al Dr. Dennys Paillacho. En el caso del paralelo 104 sólo en el segundo período académico le será asignado a la MSc. Sara Ríos.
5. 40 horas de asistencia en la enseñanza de la materia Sistemas Embebidos le serán asignadas al MSc. Ronald Solís.
6. 40 horas de asistencia en la enseñanza de la materia de Sistemas Digitales II le serán asignadas al MSc. Alexander Prieto.
7. 160 horas en correspondencia a la tutoría de 2 proyectos de Materia Integradora en cada período académico ordinario le serán asignadas al Dr. Gomer Rubio.
8. La coordinación de materias para la medición del Resultado de Aprendizaje 2 (96 horas) le será asignada al Dr. Gomer Rubio.



Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-04-24-081

Aprobar la optimización de la Planificación Académica del área Electrónica y Automatización para el año 2023, considerando los siguientes ajustes:

1. No se abrirá la materia itineraria: Desarrollo de Prototipos Electrónicos EYAG1032 en ninguno de los períodos académicos.
2. Todos los paralelos de práctica de laboratorio de la materia Sistemas Digitales II EYAG1045 (101, 102 y 103) le serán asignados al técnico docente contratado como sustituto de la Ing. Alisson Constantine.
3. El Dr. Federico Domínguez del área de Computación dictará el paralelo 2 de la materia Sistemas Embebidos EYAG1046 además del paralelo 4 que ya tenía planificado.
4. Los paralelos de prácticas de laboratorio de la materia Sistemas Digitales I EYAG1044 (103, 114 y 115) le serán asignados al técnico docente en proceso de contratación Ing. Brigette Briones, al Dr. Ricardo Cajo y al Dr. Dennys Paillacho. En el caso del paralelo 104 sólo en el segundo período académico le será asignado a la MSc. Sara Ríos.
5. 40 horas de asistencia en la enseñanza de la materia Sistemas Embebidos le serán asignadas al MSc. Ronald Solís.
6. 40 horas de asistencia en la enseñanza de la materia de Sistemas Digitales II le serán asignadas al MSc. Alexander Prieto.
7. 160 horas en correspondencia a la tutoría de 2 proyectos de Materia Integradora en cada período académico ordinario le serán asignadas al Dr. Gomer Rubio.
8. La coordinación de materias para la medición del Resultado de Aprendizaje 2 (96 horas) le será asignada al Dr. Gomer Rubio.

7. **Agradecimiento al MSc. Johnny Rengifo Santana por sus actividades durante sus funciones como Coordinador de Acreditación Internacional de la Carrera de Electricidad.**

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-04-24-082

El Consejo Directivo de la FIEC agradece al MSc. Johnny Rengifo Santana, por las actividades ejecutadas durante el tiempo que se desempeñó como Coordinador de Acreditación Internacional de la Carrera de Electricidad.

8. **Agradecimiento al PhD. Manuel Álvarez Alvarado por sus actividades durante sus funciones como Coordinador de Investigación de la FIEC.**

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-04-24-083

El Consejo Directivo de la FIEC agradece al PhD. Manuel Álvarez Alvarado, por las actividades ejecutadas durante el tiempo que se desempeñó como Coordinador de Investigación de la FIEC.

9. Designación del Coordinador de Acreditación Internacional de la Carrera de Electricidad.

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-04-24-084

Se toma conocimiento del oficio Nro. ESPOL-FIEC- DEC-0011-2023 de fecha 21 de abril de 2023, mediante el cual el Decano de la FIEC, Dr. Jorge Aragundi R., con base en el Estatuto de la ESPOL, "*Artículo 55.- Deberes y atribuciones de los Decanos/as.- Son deberes y atribuciones de los Decanos/as de la Unidad Académica: (...) b) Designar directores/as de centros de investigación, vinculación o de apoyo académico de la unidad académica; c) Designar a los responsables de los cargos de gestión académica de la unidad*"; designa al PhD. Manuel Álvarez Alvarado, como Coordinador de Acreditación Internacional de la Carrera de Electricidad, a partir del 26 de abril de 2023.

10. Designación del Coordinador de Investigación de la FIEC.

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-04-24-085

Se toma conocimiento del oficio Nro. ESPOL-FIEC- DEC-0013-2023 de fecha 21 de abril de 2023, mediante el cual el Decano de la FIEC, Dr. Jorge Aragundi R., con base en el Estatuto de la ESPOL, "*Artículo 55.- Deberes y atribuciones de los Decanos/as.- Son deberes y atribuciones de los Decanos/as de la Unidad Académica: (...) b) Designar directores/as de centros de investigación, vinculación o de apoyo académico de la unidad académica; c) Designar a los responsables de los cargos de gestión académica de la unidad*"; designa al PhD. Washington Velásquez Vargas, como Coordinador de Investigación de la FIEC, a partir del 26 de abril de 2023.

11. Agradecimiento al MSc. Alexander Prieto León por sus actividades durante sus funciones como Coordinador de la Carrera Electrónica y Automatización.

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-04-24-086

El Consejo Directivo de la FIEC agradece al MSc. Alexander Prieto León, por las actividades ejecutadas durante el tiempo que se desempeñó como Coordinador de la Carrera Electrónica y Automatización.

12. Designación del Coordinador de Coordinador de la Carrera Electrónica y Automatización.

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-04-24-087

Se toma conocimiento del oficio Nro. ESPOL-FIEC- DEC-0012-2023 de fecha 21 de abril de 2023, mediante el cual el Decano de la FIEC, Dr. Jorge Aragundi R., con base en el Estatuto de la ESPOL, "*Artículo 55.- Deberes y atribuciones de los Decanos/as.- Son deberes y atribuciones de los Decanos/as de la Unidad Académica: (...) b) Designar directores/as de centros de investigación, vinculación o de apoyo académico de la unidad académica; c) Designar a los responsables de los cargos de gestión académica de la unidad*"; designa al PhD. Ángel Recalde Lino, como Coordinador de la Carrera Electrónica y Automatización, a partir del 26 de abril de 2023.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en sesión del 24 de abril de 2023.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Se levanta la sesión a las 09h08.

Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación

Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.
Decano de la FIEC

Vanessa Cedeño Mieles, Ph.D.
Subdecana FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.
Miembro Principal

Elaborado por:
Erika Mendoza Carrillo

